

**Informe de Prensa de la A.P.D.H Azul  
Lunes 19 de mayo de 2008**

**Juicio a los derechos humanos de Azul:**

### **La ausencia del querellante**

*La Justicia hizo lugar al pedido del propietario y director del diario El Tiempo de suspender el Juicio que se fijó para el 18 de agosto – Ronchetti alegó motivos de salud que se verían agravados por la presencia de un público que calificó de hostil – los abogados de la Asamblea anunciaron la inminente denuncia por Apología del delito*

#### **El empresario calificó como acto de amor la apropiación de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio**

Este lunes se suspendió la audiencia del juicio oral y público que se iba a desarrollar en el Juzgado Correccional de Tandil, en la causa penal que el director del diario El Tiempo de Azul, Alfredo Carlos Ronchetti, impulsa por el delito de Injurias contra integrantes de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) de esa ciudad.

El abogado defensor del querellante, su hijo Fernando Ronchetti, fue el encargado de efectuar a primera hora de la mañana la presentación a través de la cual Ronchetti solicitó la suspensión de la audiencia y la designación de una nueva fecha para llevar adelante el Juicio, alegando razones de salud que, según sus términos, se verían agravadas de enfrentar una audiencia a la que asistiera un público al que calificó de hostil y medios de comunicación, en especial audiovisuales, que creyó se encargarían de manipular sus dichos para emparentar al dueño del diario con la última dictadura.- Para justificar las razones de salud alegadas, aportó a la causa constancia médica referida a una patología cardiovascular de antigua data.-

Los abogados de la APDH, César Sivo y Manuel Marañón, repudiaron la actitud de Ronchetti, a la que calificaron de mala fe procesal, y consideraron que al no presentarse al juicio el empresario "desistió tácitamente de proseguir con la causa", al mismo tiempo que anunciaron una eventual denuncia por apología del delito.-

"Ole ole, como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar". Bajo este cantito coreado por más de medio centenar de personas que se apostaron con bombos, redoblantes, carteles y pancartas en las puertas del juzgado, el abogado de la querrela se retiró, no sin antes adelantar que su padre Alfredo tampoco concurrirá a la próxima audiencia, y que en su lugar estará sentado su apoderado.

El juicio está motivado en un correo de lectores que el organismo de derechos humanos publicó en el mismo medio periodístico, a través del cual criticó el editorial del diario en el que, ante la recuperación de un hijo de desaparecidos de esa localidad, Ronchetti expresaba que "no es el momento de juzgar cuál debería ser el proceder de los responsables en esa época. Si actuaron bien o mal. Si entregaban los recién nacidos como acto de amor o los dejaban morir junto con quien los había parido. La historia, el tiempo y la conciencia de cada uno juzgará las conductas".

La respuesta de la APDH atacó de lleno la "adhesión a un plan político, el que no hubiera sido factible de no haber encontrado esos devotos: sus cómplices", advirtiendo que se "justifica sin reservas la última dictadura militar" y que "no puede dejar de irritar la osada asignación valorativa con la que pone en tela de juicio la actuación judicial en la materia; se refiere a ella como si se tratara de una Justicia de bandos que procede sólo por sometimiento al gobierno de turno, menoscabando un reclamo que ha persistido en la lucha, durante algo más de treinta años".

Hay un dato relevante en esta historia: el editorial fue publicado el 28 de marzo del año pasado, en los días posteriores a la recuperación de Sebastián, hijo de Gaspar Onofre "Quinto" Casado, azuleño, y Adriana Leonor Tasca, marplatense. Se trataba del nieto número 82 recuperado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Los querellados directos son Luz Ramallo y José Luis Alvarez, presidenta y secretario de la entidad al momento de la publicación y el juicio al que se ven sometidos está siendo observado con enorme preocupación y detenimiento por los organismos de derechos humanos de todo el país.-

En la audiencia de hoy iban a declarar en calidad de testigos por los querellados la comisión directiva de la APDH; Ana Tasca, tía materna de Sebastián; Angela Barrilli de Tasca, abuela materna; María Judith Casado, tía paterna y defensora oficial en la Justicia Federal azuleña; Jorge Onofre Casado, tío paterno.

También lo harán Carlos Grela, integrante de la Asamblea a nivel nacional; Eduardo Binstock, ex secretario provincial de Derechos Humanos y la actual secretaria Sara Derotier de Cobacho; los ex desaparecidos azuleños Ernesto Pérez y María Ester Curuchet, además de integrantes y miembros fundadores de la APDH Azul.

Tras la fallida audiencia de hoy, la titular de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Sara Cobacho opinó que: "Creo que a pesar de los años, ya 30 y pico de años volvemos a irnos con esa sensación que la impunidad sigue reinando en nuestro país, que los nichos de corrupción existentes y estoy hablando desde el Estado".

## **Ronchetti, al banquillo por Apología del delito**

Por su parte, César Sivo, abogado defensor de la APDH de Azul, en una improvisada conferencia de prensa explicó los motivos de la suspensión del juicio. "Llegó aduciendo que el clima no le era favorable al desarrollo de un juicio correcto, Fernando Ronchetti dio dos argumentos. Primero que iba a haber un público hostil y medios de comunicación que seguramente los iban a atacar y deformar lo que su padre Alfredo quería decir. Justo él que tiene un medio atacaba a los medios, en especial, a los audiovisuales". "El aduce además que tiene un problema cardíaco del año 1999 y esto iba a agravar su citación y por eso pide la suspensión del debate. Es un acto indudable de mala fe procesal, la patología que esgrime es de 1999, él conocía las circunstancias, podía saber si su corazón iba a resistir o no este tipo de audiencia, esta presentación por injurias la hizo en 2006".

"Este "faltazo" es una forma de desistir la acusación, no quiere sostener la acusación públicamente por lo tanto, como si fuera el fútbol, le vamos a pedir los puntos. Aunque preferimos el debate, que la gente sepa qué se dijo y por qué, nadie debe tener una sanción penal, Luz y José Luis son los querellados, preferimos el debate, pero esto es un acto de mala fe de Ronchetti, el hecho que no se haga el debate por exclusiva responsabilidad del señor Ronchetti para nosotros tiene que tener una sanción y la sanción procesal es que pierda el juicio".

"Hubiéramos querido que se hiciera el juicio, que escuchen a una abuela hablando a ver si entregar el bebé a apropiadores es un acto de amor, nos parecía muy relevante para la lucha que encarnan las abuelas y las madres nos parecía fundamental que se pusiera blanco sobre negro. El hecho que no haya venido es una señal de que es uno de los que tiran la piedra y esconden la mano, es bueno que se vayan sabiendo como son estas cosas, queremos que la justicia no tolere este tipo de cosas. Después de tantos años de espera tener que soportar que se pretenda callar a los que pueden hablar a los que representan la voz de tanta gente, nos parece un acto terrible, una nueva postergación es querer que quede una sensación de impunidad y de injusticia".

"Nosotros vamos a pedir además que le formen a Ronchetti una causa penal por apología del delito. La idea era poder explicar esto en la audiencia, si efectivamente tenemos que volver el 18 de agosto, tenemos que estar más unidos que nunca", terminó diciendo Sivo en medio del aplauso de los presentes.

**A.P.D.H. Delegación Azul**  
**Fernando Wilhelm**  
Prensa  
[feraw\\_2010@yahoo.com.ar](mailto:feraw_2010@yahoo.com.ar)